

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 12 de febrero del año 2018, de conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, con el objeto de llevar a cabo la 3ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 09:46 horas, con la participación de todos los integrantes e invitados del Comité, a saber: -----

- Mtra. Jimena Moreno González, Responsable de la Unidad de Transparencia-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE ---
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participaron como invitados la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos y Mtro. Rashid Gorra Flota, Titular de la Oficina de Asuntos Jurídicos, invitados permanentes con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

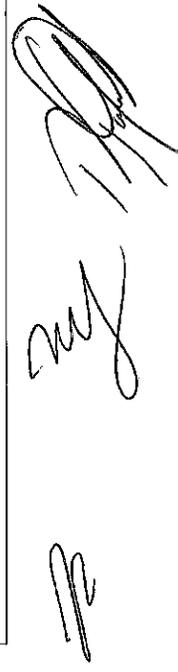
3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versión pública para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000000418.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió las solicitud de información No. 11109000000418, la cual fue turnada a las siguientes áreas para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
1109000000418	1) División de Estudios Jurídicos	<p>“1.- Con relación a la Convocatoria pública visible en el portal oficial del CIDE para ocupar una vacante como Profesor Investigador de Tiempo Completo en la División de Estudios Jurídicos cuyo plazo para la presentación de solicitudes concluyó el viernes 5 de enero de 2018, solicito se explique el motivo por el cual no se hizo pública el día 12 de enero de 2018 la selección de finalistas.</p> <p>2.- Con relación a la misma convocatoria solicito se me indique el número total de solicitudes presentadas la vacante de profesor investigador.</p> <p>3.- Con relación a la misma convocatoria solicito se indique el número de solicitudes aceptadas y denegadas a participar en dicho concurso.</p> <p>4.- Con relación a la misma convocatoria solicito se proporcione los nombres completos de todas las personas que presentaron solicitud.</p> <p>5.- Con relación a la misma convocatoria solicito se proporcione los nombres completos de las personas que habiendo presentado solicitud para optar por la vacante fueron aceptadas y rechazadas.</p> <p>6.- Con relación a la misma convocatoria solicito se proporcione copia del acta o documento suscrito por la autoridad competente del CIDE en</p>






CIDE

	<p>que se hace constar la admisión y/o denegación de las solicitudes presentadas.</p> <p>7.- Con relación a la misma convocatoria solicito se proporcione copia del documento mediante el cual se notificó a cada uno de los solicitantes su aceptación o denegación de solicitud al concurso.</p> <p>8.- Con relación a la misma convocatoria solicito se proporcione la síntesis curricular de todas las personas que presentaron solicitud a dicha convocatoria, tanto como de las aceptadas y de las rechazadas.</p> <p>9.- Con relación a la misma convocatoria solicito se den a conocer las razones o criterios bajo los cuáles fueron admitidas o denegadas las solicitudes presentadas para participar en dicho concurso.</p> <p>10.- Con la relación a la misma convocatoria solicito se expongan los fundamentos legales de la legislación aplicable para decretar la admisión o denegación de solicitudes en la convocatoria para ocupar vacantes de profesor investigador.</p> <p>11.- Con relación a la misma convocatoria solicito se hagan públicos los resultados de finalistas así como del candidato vencedor del concurso correspondiente." (SIC)</p>
--	---

Se informó que la respuesta preparada por la División de Estudios Jurídicos, incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en los documentos solicitados, tales como: Nombre de persona física.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 1109000000418, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas, lo cual se presentó para conocimiento y consideración del Comité. Se informó lo siguiente respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información:

Folio de la solicitud de información	Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
1109000000418	Nombre de persona física	Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 100, 111 y 116, párrafos primero y tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 97, 108, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los numerales Cuarto y Séptimo, fracción III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma **unánime confirmó** la clasificación de información realizada en las versiones públicas.

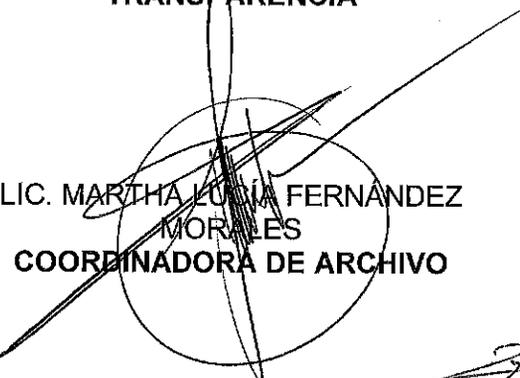
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la tercera sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 17:48 horas del día 13 de febrero de 2018.--



MTRA. JIMENA MORENO GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO
MOHENO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ
MORALES
COORDINADORA DE ARCHIVO



DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO
RAMÍREZ
INVITADA



MTRO. RASHID GORRA FLOTA
INVITADO